



Yglesias

Pero Antonio

del Ayuntamiento

*[Signature]*

En la villa de Guavaca a dos de Marzo de mil ochocientos cuarenta y ocho: Se reunieron en las Salas Capitulares los *[illegible]* concejales convocados al margen, a objeto de celebrar Sesion extraordinaria, que tubo efecto en la forma que sigue:

Leida el acta de la anterior, fue aprobada.

A segunda se dio lectura a los *[illegible]* oficiales recibidos en el intermedio de la Sesion anterior, y la *[illegible]* cion quedo enterada.

Atendiendo presentado el *[illegible]* vendido de la Pota Pota para la expedicion en el corriente año, hizo entrega de las que a continuacion se expresan = De *[illegible]*, un mil = De *[illegible]*, ochenta = De *[illegible]*, nueve = De *[illegible]*, dos = De *[illegible]* de segunda clase, dos = De *[illegible]* de tercera *[illegible]* cincuenta. En su virtud *[illegible]*

*[illegible]* acordaron: *[illegible]* por apendidos de otras *[illegible]* a *[illegible]* D. Luciano *[illegible]* Yglesias, con obligacion de poner el importe de las que *[illegible]*, en la *[illegible]* de la *[illegible]*, bajo de su *[illegible]* y en el termino que se halla prevenido; y hallandose *[illegible]* acepto el *[illegible]* y se obligo con sus *[illegible]* a responder del *[illegible]* importe y demas que por su *[illegible]* se ocasionare; entregandose en el acto de todas las *[illegible]* de que queda hecha *[illegible]*.

Con lo que se levanto la Sesion de este dia que firmaran *[illegible]* de que certifico =

Concejales

P. David

D. Manuel V. *[illegible]*

D. Bernardo *[illegible]*

D. Luciano Yglesias

D. Gregorio *[illegible]*

D. Antonio Yglesias

D. Juan *[illegible]*

D. Miguel *[illegible]*

D. *[illegible]*

D. *[illegible]*

*[illegible]*

D. *[illegible]*

Bula

Yglesias

Melgarejo

